CUENTA DE COBRO
N° 003
Fecha: 08 de diciembre de 2025

SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NIT: 901.037.393-8 **DEPENDENCIA**: PNN ORQUIDEAS

DATOS DEL CONTRATISTA
Resguardo Indígena Valle de Pérdidas
NIT: 901.034.365-8
Dirección: Vereda Valle de Pérdidas, Urrao-Antioquia

DATOS DEL CONTRATANTE
Parques Nacionales Naturales de Colombia - DTAO
NIT: 811.004.962-0
Dirección: Carrera 42 No. 47 – 21, Medellín
Teléfono: 3221193

REFERENCIA CONTRACTUAL
Contrato: Convenio Interadministrativo FONAM No. 002 de 2025
Objeto: **AO04-3202008-9-016 CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PROTOCOLIZADOS EN 2019 CON LAS AUTORIDADES Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LOS RESGUARDOS VALLE DE PÉRDIDAS Y CHAQUENODÁ, UBICADAS EN EL ÁREA DE TRASLAPE DEL PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS, MUNICIPIOS DE URRAO Y FRONTINO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL.**
Valor total: $155.678.565 COP
Aporte DTAO: $136.178.565 COP

VALOR A COBRAR
TERCERO: PARQUES realizará un tercer y último desembolso del 40% de los aportes de la DTAO por **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($54.471.426,00) M/CTE**,

POR CONCEPTO DE:
De acuerdo con el Cláusula Vigésima del convenio, se solicita el desembolso correspondiente al segundo pago de 30% del aporte de Parques Nacionales, por La entrega del informes y documentos requeridos por la DTAO, tales como informes técnicos y financieros, actas, memorias, registros fotográficos, avances de reglamentación y diseño, además de la cuenta de cobro o factura para el segundo desembolso, junto con los soportes legales y de seguridad social correspondientes.

previa entrega del informe con la ejecución del 100% de las actividades establecidas en el plan de trabajo aprobado y contra entrega de los siguientes documentos recibidos a satisfacción por la DTAO:

● Un informe final de ejecución con las actividades del convenio ejecutadas.

● Informe técnico de las reuniones y talleres en el marco de la instancia de coordinación realizados.
● Documento con el contenido de la cartilla de sitios sagrados con el diseño, diagramación y listo para su publicación
● Documento Régimen Especial de Manejo REM listo para la firma de las autoridades ambientales y las instituciones vinculadas.
● Informe de la reunión de seguimiento de la consulta previa con el Ministerio del Interior.
● Informe del acto protocolario de firma del REM con las autoridades.
● Actas, memorias y registro fotográfico de eventos realizados, incluyendo los intercambios que se realicen.
● Informe financiero que dé cuenta de la ejecución del 100% de los recursos del segundo desembolso realizado, con sus respectivos soportes.

Incluye certificación de pago de seguridad social y parafiscales.

Nota: cada soporte se encuentra en el informe de actividades.

FORMA DE PAGO
Transferencia bancaria a la cuenta del Resguardo:
Entidad: BANCO BBVA
Tipo de cuenta: AHORROS
Número de cuenta: 930141700
Titular: Resguardo Indígena Valle de Pérdidas

Cordialmente

ANDRES FELIPE CARUPIA BAILARIN
C.C. 1048017709
Cabildo Indígena Resguardo Valle de Perdidas

Urrao, 08 de diciembre de 2025

LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS Y DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE ANTIOQUIA –VALLE DE PERDIDAS NIT: 901034365-8

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En mi condición de representante legal **ANDRES FELIPE CARUPIA BAILARIN**, identificada con CC **1048017709**, con acto de posesión GOBERNADOR RESGUARDO **VALLE DE PERDIDAS**, según acta de posesión del 21 de octubre del 2022, expedida por la alcaldía de Urrao. Antioquia-. certifico que a la fecha no liquida ni causa los aportes a la SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, APORTES A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y AL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR como dispone la Ley por no tener personal a cargo.

Dado 08 de diciembre de 2025

ANDRES FELIPE CARUPIA BAILARIN
C.C. 1048017709
Cabildo Indígena Resguardo Valle de Perdidas.

Urrao, 08 de diciembre de 2025

LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS Y DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE ANTIOQUIA –VALLE DE PERDIDAS NIT: 901034365-8

CERTIFICA

Que el señor ANDRES FELIPE CARUPIA BAILARIN (**CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE PERDIDAS**), identificada con CC 1048017709, a la fecha se encuentra a paz y salvo de parafiscales y seguridad social, dado a los 18 días de diciembre del 2023, por todo concepto con respeto a los pagos de Seguridad social, Pensiones, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales.

Durante el presente año no se ha tenido inconvenientes para cancelar dichas obligaciones.

Dado en Urrao a los 08 de diciembre de 2025

ANDRES FELIPE CARUPIA BAILARIN
C.C. 1048017709
Cabildo Indígena Resguardo Valle de Perdidas.